



CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 22 de diciembre de 2022

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 14 de diciembre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 53 de 2022**:

1. Se dio a conocer el informe digital remitido por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.
2. Se contó con la participación del profesor **Fabio Castro Bueno**.
 - 2.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "*Participación y Representaciones Estudiantil I*", a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe** y el profesor **Fabio Castro Bueno**.
 - 2.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: "**Participación y Representaciones Estudiantil I**" y solicitó a la Facultad de Educación atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202203050214953).
3. Se contó con la participación de: **Luis Fernando José Vicente Parra, Paola Andrea Umaña y Gabriel Antonio Torres Vargas**.
 - 3.1 Se llevó a cabo la contextualización del punto sobre el trabajo del proyecto de inversión de Formalización, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero (encargado) **John Emerson Espitia Suárez**.
 - 3.2 Se llevó a cabo la presentación del Grupo de Trabajo del proyecto de inversión de Formalización.
 - 3.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico valoró positivamente la presentación del Grupo de Trabajo del proyecto de inversión de Formalización.
4. Se contó con la participación y asesoría verbal de: **John Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Andrea Jazmín Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro.



4.1 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del **“Calendario académico de Pregrado y Posgrado para la vigencia 2023”**, construida partiendo de las reuniones sostenidas con las unidades académicas, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Andrea Jazmín Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se expide el calendario académico del año 2023 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”**.

4.3 Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo el estudio, análisis y amplia discusión frente al **“Por el cual se expide el calendario académico del año 2023 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”**, por parte del cuerpo colegiado.

4.4 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo **“Por el cual se expide el calendario académico del año 2023 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico.

5. Se contó con la participación de la Profesora **María del Pilar Unda Bernal** y el profesor **Alfonso Torrez Carrillo**.

5.1 Se llevó a cabo la contextualización del punto: **“Presentación de la propuesta proyecto Expedición UPN”**, a cargo de la Vicerrectora Académica **Yeimy Cárdenas Palermo**.

5.2 Se llevó a cabo la presentación de la **“Propuesta proyecto Expedición UPN”** a cargo de la Profesora **María del Pilar Unda Bernal**.

5.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico valoró positivamente **“Presentación de la propuesta proyecto Expedición UPN”**

6. Se contó con la participación de los profesores: **María del Pilar Jiménez, Ginna Constanza Méndez Cucaita, Alfonso Sánchez**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación del informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Desarrollo Educativo y Social**, a cargo de los profesores: **Ginna Constanza Méndez Cucaita y Alfonso Sánchez**.

6.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de los informes finales para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Desarrollo Educativo y Social**.

6.3 El Consejo Académico avaló el informe final para la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Desarrollo Educativo y Social** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes. (202202700207893).



7. Se contó con la participación de los profesores: **Pedro Nel Zapata y Luís Alberto Castro Pineda.**

7.1 Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del **“Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del profesor **Pedro Nel Zapata.**

7.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al **“Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”** de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

7.3 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: **“Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”**, por parte del cuerpo colegiado.

7.4 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”*, se procedió a someter a votación el proyecto de Acuerdo: **“Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”**, obteniendo la siguiente votación:

Votación aprobando el proyecto de Acuerdo: “Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”: siete (7) votos.

Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.

Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Alexander Cely Rodríguez, Decana Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Oriana Valentina Soler Trujillo, Representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico

7.5 Conforme a la votación el Consejo Académico emitió el Acuerdo **“Reglamento de Práctica de la Licenciatura en Química”**, según lo establecido en el párrafo 3 del Artículo 21 del Acuerdo 10 del 2018 del Consejo Superior. (202203500207523).

8. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval de la resolución *“Por la cual se fijan los costos educativos, beneficios y descuentos de los programas académicos de idiomas del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

8.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aval de la resolución *“Por la cual se fijan los costos educativos, beneficios y descuentos de los programas académicos de idiomas del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

8.2 El Consejo Académico emitió concepto favorable al señor Rector para emitir la resolución *“Por la cual se fijan los costos educativos, beneficios y descuentos de los programas académicos de idiomas”*.



del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional”, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 del Acuerdo 017 de 2022 “Por medio del cual se delegan las funciones de fijación de derechos pecuniarios de programas de educación permanente y no conducentes a título y la reglamentación de sus beneficios”.

9. Se contó con la participación de los profesores: **Luis Alberto Castro Pineda, Yair Alexander Porras y Nohora Patricia Moreno García.**

9.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de reconsideración cupos y grupos de la Maestría de Docencia de la Química y la Maestría en Enseñanzas de Lenguas Extranjeras, a cargo de los profesores: **Nohora Patricia Moreno García, Yair Alexander Porras y Luis Alberto Castro Pineda.**

9.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de reconsideración cupos y grupos de la Maestría de Docencia de la Química y la Maestría en Enseñanzas de Lenguas Extranjeras.

9.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico aprobó la reconsideración de cupos y grupos de la Maestría de Docencia de la Química y la Maestría en Enseñanzas de Lenguas Extranjeras de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRITOS 2023-1 (23NOV)	CUPO MÍNIMO APROBADO	RECONSIDERACIÓN FHU Y FCT	CA 14/DIC/2022
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	6	15	10 inscritos (9 aspirantes y 1 que aplazó la inscripción)	10
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	9	15	12 inscritos (10 aspirantes y 2 de la U. Nantes)	12

10. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre el concepto por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación referente a la propuesta de inglés virtual presentado por el Centro de Lenguas, a cargo de **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

10.1 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente el concepto por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación referente a la propuesta de inglés virtual presentado por el Centro de Lenguas.

11. El Consejo Académico se dio por enterado del informe verbal presentado sobre la estrategia de movilización social denominado “**Programa de voluntariado**” por parte del Ministerio de Educación Nacional orientado para universitarios de último año de las licenciaturas, a cargo de la Vicerrectora Académica **Yeimy Cárdenas Palermo.**



11.1 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación sobre la estrategia de movilización social denominado "**Programa de voluntariado**" por parte del Ministerio de Educación Nacional orientado para universitarios de último año de las licenciaturas.

12. Se contó con la participación de la profesora: **María del Pilar Jiménez**.

12.1 Se llevó a cabo el informe verbal sobre los documentos que fueron remitidos para concepto y revisión al *Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad* con la propuesta de la **Maestría en Pedagogía y Didáctica de la Educación Artística** y que se encuentran pendientes de tránsito por el cuerpo colegiado, a cargo de la decana de la Facultad de Bellas Artes **Martha Leonor Ayala Rengifo**.

12.2 Respecto al numeral anterior, se procedió a informar los procedimientos y tiempos establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos.

12.2 El Consejo Académico se dio por enterado informe verbal sobre los documentos que fueron remitidos para concepto y revisión al *Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad* con la propuesta de la **Maestría en Pedagogía y Didáctica de la Educación Artística**, y solicitó que se diera respuesta en los términos establecidos con el fin de continuar con el trámite ante las unidades académicas y administrativas correspondientes.

13. Se informó al Consejo Académico las recomendaciones frente a las vinculaciones de profesores para la vigencia 2023 -1, a cargo de la Vicerrectora Académica **Yeimy Cárdenas Palermo**.

13.1 El Consejo Académico valoró positivamente las recomendaciones frente a las vinculaciones de profesores para la vigencia 2023 -1.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR